



Poder Judicial

Posadas, 14 de octubre de 2021.-

Al escrito de fs. 195/197vta.: Téngase al Dr. Emilio César Joulia -apoderado de Telecom Argentina S.A.-, por contestado el traslado dispuesto a fs. 192 y en consecuencia, vuelvan los autos a Sala.

DR. JUAN CARLOS SOSA
PRESIDENTE
Cámara de Apelaciones en lo Civil,
Comercial, de Familia y Fiscal Tributaria

Anotado en el libro de Despacho con fecha:
...../ octubre/ 2021. Conste.- pld

